



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

232/87

Salta, 30 de noviembre de 1987

Expediente Nº: SO-19.110/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Marta Inés LUNA de FERNANDEZ, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son atendibles;

Que se ha dado cumplimiento al trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Extraordinaria Nº 07/87 de fecha 24 de noviembre de 1987 dió su conformidad para la aceptación de esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Marta Inés LUNA de FERNANDEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstetrica de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 31 de julio de 1987.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

232/87

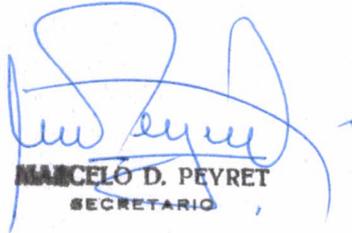
Salta, 30 de noviembre de 1987

Expediente Nº: SO-19.110/87

ARTICULO 2º: Agradecer a la Enf. Marta Inés LUNA de FERNANDEZ, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional Orán y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

nf/img


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO